

## RESOLUCION DE ADMISIBILIDAD

**RES. No.0048/2019/UAIP. DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS.** Ilopango, a las catorce horas con treinta minutos del día dieciocho de marzo de dos mil diecinueve.

Vista la solicitud de información números DGA-2019-0026, recibida electrónicamente en la Unidad de Acceso a la Información Pública – UAIP, por medio de la Plataforma de Gobierno Abierto, el día 15 de marzo de 2019, realizada por [REDACTED], quien actúa en su carácter de persona natural y se identifica por medio de su Documento Único de Identidad Número: [REDACTED]; y de haber analizado la misma, con base al artículo 66 de La Ley de Acceso a la Información Pública y al artículo 54 de su Reglamento, esta dependencia **RESUELVE:**

### ADMITIR LA SOLICITUD DE INFORMACION PUBLICA

#### En la que solicita:

Importación de celulares, partida 8517120000 desde enero de 2017 a la fecha, con el detalle; Marcas, modelos, empresas importadoras, FOB, cantidades de volúmenes y valor.



Lic. Luis Carlos Valladares Lara  
Oficial de Información  
Unidad de Acceso a la Información Pública